



ORD: EXP. 4024

EXP: DVIA29, (Judicial). Región Metropolitana – Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Construcción Sendas Peatonales/Cicloviás Rutas DVRM II Etapa Ruta G-490.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

F: 5901

SANTIAGO, 22 de agosto de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP

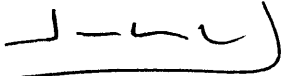
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PTRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contienen el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

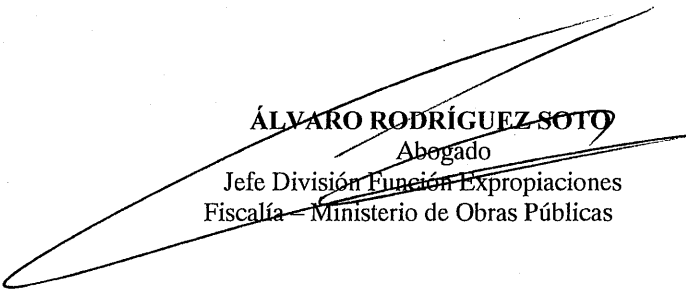
4º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL: RUT: 60.316.000-2, CTA. CTE.: 6.318.011				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
498/2016	8	KAM ARACENA MAURICIO ALONSO Y OTROS	V-237-2016	\$8.903.776.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

EdG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Sub-Depto. Tesorería DCyF
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía
- Nº de Proceso 10146750


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – Ministerio de Obras Públicas